

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Los movimientos ideológicos que en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, se difundieron por círculos cada vez mayores de la intelectualidad europea y que es habitual resumir en España bajo el nombre de *Ilustración*, o *enciclopedismo*, y se llaman en Francia *lumières*, en Alemania *Aufklärung*, en Inglaterra *rationalismus*, en Italia *illuminismo*, no son en el fondo otra cosa que la continuación del humanismo. Psicológicamente, su raíz es la misma: la imagen realista del universo, intuida por primera vez y expuesta con medios todavía muy inadecuados por los humanistas del siglo XV, y elaborada por los racionalistas del siglo XVIII en forma de verdadera concepción filosófica, gracias al gran progreso realizado en el entretanto por las ciencias de la naturaleza. Ya a los ojos del humanismo había aparecido la religión como el reino de lo irreal y del mito. La ilustración no se limitó a separar el conocimiento racional del religioso, sino que rechazó este último como incompatible con la razón.

Los padres de la Ilustración.

¿Cómo tardó tanto en venir la Ilustración, y por qué no siguió inmediatamente al humanismo? En parte ello se explica por las polémicas religiosas del siglo XVI, que desviaron el interés de las cuestiones propiamente filosóficas. La ilustración fue preparada por los filósofos naturalistas y epistemólogos ingleses lord Herbert († 1638), Tomás Hobbes († 1679), Juan Locke († 1704); su definitiva configuración como corriente ideológica y, al propio tiempo, su dirección marcadamente antirreligiosa, las recibió en Francia. Como su fundador puede considerarse al protestante Pedro Bayle († 1706), cuyo *Dictionnaire historique et critique*, tantas veces editado en lo sucesivo, apareció por primera vez en 1697. El rasgo poligráfico característico de la Ilustración francesa, aparece aún más claramente en la Gran Enciclopedia (1751-1780), dirigida por D'Alambert († 1783) y Diderot († 1784). Pensadores independientes son Montesquieu († 1755), que por su obra *De l'esprit des Lois* (1748) merece ser tenido como fundador del liberalismo político, y Rousseau († 1778), el precursor

filosófico de la Gran Revolución. Voltaire († 1778), en el que la oposición a la religión se exacerbó hasta tomar los caracteres de un odio feroz, es más un poeta y un publicista que un filósofo. Es propio de casi todos los pensadores de la Ilustración, además del característico *esprit* francés, una cierta superficialidad y falta de elevación. En lugar de soluciones para los últimos problemas de la vida, las más veces se contentan con ofrecer vulgaridades expuestas en forma ingeniosa. Su aportación al acerbo de ideas filosóficas es insignificante. Hay que aguardar hasta Kant († 1804), que partiendo del racionalismo siguió luego por caminos propios, para que pueda hablarse de un positivo enriquecimiento del pensar filosófico.

Entre el público culto, incluso en el ámbito católico, la Ilustración, más que un sistema de ideas filosóficas, pasó a ser un sistema de tópicos y consignas, una moda. La razón lo impregnaba todo, se predicaba la filantropía y la tolerancia religiosa. Por razón se entendía incredulidad, por naturaleza, inmoralidad, de filantropía no se advertía en la práctica el menor vestigio, y la tolerancia religiosa se expresaba en un verdadero odio contra la Iglesia y sus instituciones, los conventos sobre todo. El cambio sufrido por los espíritus era asombroso. En el siglo XVII había sido de buen tono el tener por director espiritual a un religioso ascético y severo, y discutir en los salones sobre la eficacia de la gracia; en el siglo XVIII lo elegante era ser volteriano y disparar pullas contra el clero y los frailes. Lo único que persistía era la presunción de cultura.

La campaña contra los jesuitas.

El nuevo espíritu necesita un campo donde ejercitarse, y lo halló en la campaña contra la orden de los jesuitas, a la que se consideraba como personificación del catolicismo eclesiástico. Se había producido aquí un singular espejismo, pues la Compañía de Jesús distaba mucho de poseer la fuerza y la influencia que se le atribuían. A mediados del siglo XVIII la orden contaba con veintidós mil miembros, la mitad de los cuales eran novicios, estudiantes y legos. De los sacerdotes, una parte considerable residían en ultramar ocupados en obras misionales. Ni en sus peores momentos llegó el peligro turco a obsesionar tanto la mente de ministros y diplomáticos como ahora lo hacía la campaña contra esta orden, que no era sino una de tantas. Produce asombro ver cómo en la propia Roma se celebraban regularmente conferencias con asistencia de encumbrados prelados, en las que se trazaban planes para la supresión de la Compañía. Los motivos y pretextos para combatir la Compañía eran distintos según los países. En Portugal se alegaba que los indios del sur del Brasil habían empuñado las armas para defenderse contra la destrucción de sus reducciones; en España se hablaba de una conjuración contra el rey, en la que nadie creía sinceramente; en Francia se tomaba pie del desfalco

cometido por el procurador de la misión de los jesuitas en la Martinica, del cual se hizo responsable a la orden entera, sin darle, empero, la posibilidad de cubrir el déficit. En Portugal, todos los jesuitas que no estaban encarcelados fueron embarcados y trasladados a los Estados de la Iglesia (1759). Los jesuitas españoles, ante la negativa del papa a admitirlos en sus estados, fueron desembarcados en Córcega. En Francia la orden fue legalmente disuelta en 1762, aunque permitiendo a sus miembros que se quedaran en el país como sacerdotes seculares.

La Compañía de Jesús seguía existiendo en Alemania, Austria, parte de Europa oriental e Italia. La emperatriz María Teresa era adicta a la orden, y no había que pensar en que procediera oficialmente contra ella. Por consiguiente, los gobiernos procedieron a hacer presión sobre el papa para obtener la disolución general de la Compañía. María Teresa, que en 1770 había casado a su hija María Antonieta con el heredero del trono francés, no quiso indisponerse con sus aliados de Occidente y dio su consentimiento. Seguidamente Clemente XIV ordenó la disolución canónica y general de la orden (1773). El general de los jesuitas, Ricci, fue encarcelado, en el castillo de Santángelo y murió en su prisión (1775). Los bienes de la Compañía, que resultaron menos valiosos de lo que se creía, fueron en gran parte malbaratados.

La extinción de los jesuitas constituyó una derrota moral del papado y ocasionó grandes lagunas en las misiones y en Europa mismo, especialmente en la educación de la juventud. Con este paso Clemente XIV se hizo acreedor de acerbos censuras, tanto de sus contemporáneos como de la posteridad. Sin embargo, no es fácil decir qué otra cosa podía hacer. Los gobiernos coaligados de Portugal, España, Nápoles y Francia estaban realmente decididos a llegar hasta los peores extremos. Clemente XIV no era un profeta y no podía saber que dentro de pocos años todos estos gobiernos perecerían en la tormenta revolucionaria. Para la Compañía de Jesús, su extinción fue, después de todo, una suerte. En el siglo XIX pudo surgir de nuevo, coronada con la aureola del martirio. Las demás órdenes que en la general catástrofe sufrieron daños apenas menores, tuvieron también que empezar de nuevo, pero sin aquella aureola.

Los últimos papas antes de la Revolución.

A Clemente XII, ciego e impedido, sucedió Benedicto XIV, Próspero Lambertini (1740-1758). Era un destacado erudito, canonista e historiador, cuyas obras sobre la canonización y sobre los sínodos diocesanos son todavía muy estimadas. Carácter extraordinariamente jovial y afable, no del todo exento de aquella inocente vanidad que no es raro encontrar en los italianos más cultos y refinados, Benedicto XIV hizo cuanto estuvo en sus manos para detener, a fuerza de buenos oficios, prestigio personal y gestos

amistosos, el asalto de los gobiernos cada vez más hostiles a la Iglesia, tras los cuales se disimulaban los cabecillas de la ilustración. En su afán de llegar a una inteligencia con todos, se olvidó de lo que a sí mismo debía hasta el punto de intercambiar cortesías con Voltaire. Consiguió, en efecto, ser celebrado por "ilustrados" y no católicos, lo cual no es precisamente la mejor alabanza de un papa, pero los resultados prácticos fueron escasos. De todos modos, Benedicto XIV no cedió en ninguna cuestión esencial, y con su habilidad elevó en grado notable el prestigio moral de la Santa Sede, que en los últimos cien años andaba muy decaído.

Bajo Benedicto XIV la campaña contra la Compañía de Jesús fue pasando cada vez más a primer plano. El papa, que personalmente apreciaba a la orden, creyó que lo más conveniente era no defenderla abiertamente, y hasta hizo algunos gestos contra ella. Su sucesor, el veneciano Rezzonico, que tomó el nombre de Clemente XIII (1758-1769), procedió en sentido contrario, y publicó una bula en la que elogiaba públicamente a la orden y la confirmaba de nuevo. La lucha antijesuítica ocupó por entero su pontificado. Pero la firmeza del papa no pudo impedir que la orden fuera suprimida en Portugal, España, Nápoles y Francia. En el conclave celebrado después de su muerte, la cuestión de los jesuitas desempeñó el papel decisivo. La presión de los gobiernos sobre los cardenales era inaudita. Al fin fue elegido el franciscano conventual Lorenzo Ganganelli, con el nombre de Clemente XIV (1769-1774), del cual se esperaba que decretaría la extinción de los jesuitas, aunque no se avino a hacer ninguna promesa expresa como condición para ser elegido, a pesar de que así se le propuso. De hecho, durante más de tres años se defendió contra las urgentes instancias de los gobiernos, sobre todo las del embajador español Moñino. Cuando finalmente, en 1773, firmó el breve de extinción, era ya un hombre desecho física y espiritualmente. Fue su sucesor Juan Ángel Braschi, con el nombre de Pío VI.

Pío VI (1775-1799).

La extinción de la orden jesuita produjo, en efecto, una distensión política, y el nuevo papa pudo gozar de algunos años de tranquilidad. Pero era como el turbio ocaso que sigue a una pequeña tormenta, preludio de la desatada tempestad que ha de estallar en la noche. La ciudad de Roma volvió a conocer unos años de esplendor. Los viajes a Italia se habían puesto de moda, y había revivido el entusiasmo por la antigüedad. El papa pudo recibir en Roma a príncipes y huéspedes eminentes de todas las confesiones, en número jamás conocido antes. El propio pontífice era un entusiasta de los clásicos. Él fue, en realidad, el fundador del museo de antigüedades del Vaticano. En el año 1763 nombró inspector general de

antigüedades al famoso Winckelmann, que se había convertido al catolicismo en 1754.

En 1782 Pío VI se decidió a trasladarse personalmente a Viena para entrevistarse con el emperador José II, cuyas reformas eclesiásticas iban tomando un carácter cada vez más autoritario y caprichoso. El viaje de ida, la estancia en Viena y el regreso fueron como un largo cortejo triunfal. La gente acudía de todas partes para ver al papa y recibir su bendición. Pero el viaje no consiguió el fin que se proponía, aunque el emperador no regateó las deferencias y al año siguiente estuvo en Roma para devolver la visita. Una vez más se demostró que los gobiernos católicos estaban siempre dispuestos a colmar de honores al papa, siempre que en los asuntos eclesiásticos se les permitiese proceder a su antojo, como si el papa no existiera.

Con todo, el papa hizo cuanto pudo para cumplir con sus deberes de pastor. Tras el estallido de la Revolución francesa el 1791, condenó la constitución civil del clero, y en 1794 el sínodo de Pistoia, marcadamente jansenista. Pero luego vino la catástrofe. Las tropas revolucionarias invadieron los Estados Pontificios. Pío VI tuvo que firmar en 1797 la humillante paz de Tolentino, que lo arruinó totalmente. A pesar de ello, al año siguiente fue apresado por los revolucionarios, los cuales, después de pasarlo de un lado a otro de Italia, al fin lo condujeron a Francia, donde el desgraciado anciano, que contaba ya ochenta y dos años, sucumbió en Valence a las penalidades de su viaje. Hubiérase dicho que el papado se había hundido, tragado por las oleadas de la Revolución.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

La convulsión social con que se cierra el siglo XVIII y se inicia el siglo XIX, es uno de los acontecimientos más trascendentales que hasta ahora han ocurrido en la historia del mundo. Es muy probable que los historiadores del futuro consideren la Revolución francesa como el fin de la Edad Media y el comienzo de la Moderna, y con tanta mayor razón por cuanto, contemporáneamente con la subversión que Europa sufría, los países americanos conseguían su independencia, con lo que la historia, que hasta ahora había sido casi exclusivamente europea, se convertía en historia universal.

La Revolución, en sus aspectos político y social, no se propuso como objetivo directo y principal el combatir la Iglesia católica. Pero estaba ésta tan implicada en todos los acontecimientos que se desarrollaban, que los trastornos por que tuvo que pasar no cedieron en gravedad a los sufridos por los propios estados. Tales fueron los daños, que en muchos terrenos tuvo que empezar, como quien dice, desde el principio. Ello tuvo también

sus ventajas pues así pudo librarse de muchas cadenas que hasta entonces habían trabado su libre desarrollo.

Los sucesos en Francia.

La situación de la Hacienda francesa, ya muy trastornada bajo el gobierno de Luis XIV, había llegado a ser insostenible durante el largo y funesto gobierno de Luis XV (1715-1774). Para poner remedio al mal, en 1789 Luis XVI se decidió a convocar los Estados Generales, que no se habían reunido desde 1614. Pocos años antes, en 1783, se había firmado en Versalles el tratado de paz entre Inglaterra y la nueva Unión norteamericana, y en seguida todas las potencias europeas habían reconocido el nuevo estado, constituido sobre principios radicalmente democráticos. Siguiendo, pues, el ejemplo de Norteamérica, los Estados Generales franceses se declararon en asamblea nacional constituyente. En agosto de 1789 fueron proclamados los derechos del hombre, y la nación entera fue presa de una oleada de entusiasmo democrático. A instancia del obispo de Autun, Talleyrand, la totalidad de los bienes eclesiásticos fue declarada propiedad nacional (noviembre de 1789), lo que equivalía a una expoliación de la Iglesia en gran estilo. Todas las explosiones sociales siguen la ley de la menor resistencia, y así vemos que la francesa adoptó desde un principio una dirección anticlerical. Si alguien había esperado que por medio de una espontánea renuncia a los bienes se induciría a la Asamblea Nacional a adoptar una actitud menos hostil a la Iglesia, no tardó en poder convencerse de su error. En febrero de 1790 fueron disueltas las órdenes religiosas, en julio se extinguieron cincuenta y uno de los ciento treinta y cuatro obispados antiguos, y se decretó que párrocos y obispos debían ser elegidos por los municipios. Toda la legislación antirreligiosa fue reunida en la constitución civil del clero, y se exigió a los sacerdotes que la juraran. De los obispos sólo cinco prestaron juramento, y de los cien mil clérigos juraron cerca de un tercio, aunque muchos luego se retractaron cuando en abril de 1771 el papa declaró ilícito el juramento. La Asamblea Nacional procedió con gran rigor contra los sacerdotes que se negaban a jurar. Hasta abril de 1793 más de tres mil seiscientos fueron encarcelados y deportados, en su mayoría a Cayena. Unos cuarenta mil se expatriaron. Su digna actitud les valió el respeto general, y no sólo fueron hospitalariamente acogidos en casi todos los países católicos, sino incluso en Inglaterra, donde se refugiaron cerca de cuatro mil. La llegada de estos refugiados no dejó de influir sobre la reconstitución de la Iglesia católica inglesa. En septiembre de 1792 fueron asesinados en las cárceles de París, además de otros presos, ciento noventa y un sacerdotes no juramentados, entre ellos tres obispos. En 1926 fueron beatificados como mártires. El tiempo peor fue el de la Convención (1792-1795). Se promulgó una ley aboliendo el cristianismo, y se reformó el calendario, eliminando los domingos y demás fiestas. En las iglesias profanadas se introdujo un

necio culto a la diosa Razón, entre repugnantes ceremonias. El gobierno del Directorio (1795-1799) trajo una cierta mejora, y dejó de exigirse de los sacerdotes que juraran la constitución civil. Muchos religiosos que habían estado escondidos hasta entonces, pudieron reanudar el culto divino. Pero en 1797 hubo una nueva oleada de deportaciones de sacerdotes a Cayena. Entretanto, se iba extendiendo cada vez más el dominio político de la Francia revolucionaria, gracias a las victorias obtenidas en las guerras de coalición (1792-1797 y 1799-1802). Holanda, Bélgica, los territorios alemanes a la izquierda del Rin, Suiza, Italia septentrional y Nápoles, fueron uno después de otro o incorporados a Francia o con vertidos en repúblicas satélites. En la paz de Tolentino (febrero de 1797) el papa tuvo que ceder Ferrara, Bolonia y la Romaña, y pagar además la suma de treinta y siete millones de francos, cantidad exorbitante entonces para un pequeño estado. A pesar de ello, al año siguiente Roma fue ocupada, se proclamó la república y se apresó al octogenario Pío VI; después de pasearlo como prisionero por el norte de Italia, sin consideración a lo precario de su salud, fue transportado a través de los Alpes hasta Valence, donde falleció el 22 de agosto de 1799.

Pío VII

El nuevo papa, Pío VII, benedictino, fue consagrado en 1800 en Venecia, bajo la protección austriaca. Raras veces habrá empezado un pontificado bajo peores auspicios. El papa lo había perdido todo: estaba sin dinero, lejos de Roma, sin apenas contacto con las Iglesias. Tenía, empero, un secretario de estado de capacidad poco común: Hércules Consalvi. Al principio pareció brillar una esperanza: Napoleón I, primer cónsul desde 1799, demostraba interés por un concordato. Éste se firmó, efectivamente, en 1801, en condiciones harto extraordinarias. Francia recibía una nueva organización eclesiástica, con sesenta diócesis. Todos los obispos existentes en aquel momento debían deponer sus cargos, aunque algunos de ellos podían volver a ser nombrados. El cónsul obtenía el derecho de nombramiento que antes habían tenido los reyes. La Iglesia renunciaba a los bienes secularizados en 1789, y el Estado se encargaba de dotar al clero. Una serie de puntos que el papa no concedió ni podía conceder, fueron unilateralmente unidos al concordato por Napoleón con el nombre de «artículos orgánicos»: en ellos se disponía, entre otras cosas, el *placet* del gobierno para todos los decretos eclesiásticos, la obligación de defender en los seminarios superiores los artículos galicanos de 1682, la apelación a un tribunal civil contra las sentencias de los tribunales eclesiásticos. Un concordato análogo que en 1803 fue convenido con la República italiana, fue también desvirtuado por estos arbitrarios aditamentos. El papa protestó, pero consintió en trasladarse a París en 1804 para la coronación del

emperador, en la cual Napoleón tenía un gran interés, para dar a su régimen una apariencia al menos de legitimidad. Pero en cuanto dejó de serle útil la colaboración del papa, procedió sin ningún género de consideraciones. En 1806 le obligó a despedir a Consalvi. En febrero de 1806 Roma volvió a ser ocupada por las tropas francesas, y en mayo de 1809 la ciudad y el Estado Pontificio fueron incorporados al Imperio francés. Pío VII contestó excomulgando a Napoleón. Éste le hizo prender en el Quirinal para conducirlo a Savona, mientras los cardenales eran llevados a París. En Savona Pío VII fue tratado como un prisionero. Durante la campaña de Rusia fue internado en Fontainebleau, junto a París. Allí Napoleón, después de su regreso de Rusia, negoció en enero de 1813 un nuevo concordato que equivalía a una renuncia a los Estados Pontificios. Pío VII, privado de todos sus consejeros, coaccionado por Napoleón del modo más desconsiderado, accedió a firmarlo. Pero cuando pudo hablar con los cardenales, comprendió que había ido demasiado lejos y retiró su asentimiento. Napoleón lo hizo volver a llevar a Savona. En marzo de 1814, cuando los aliados se aproximaban ya a París, fue puesto en libertad y pudo finalmente regresar a Roma.

La secularización en Alemania.

Por la paz de Lunéville de 1801, toda la margen izquierda del Rin había pasado bajo la soberanía de Francia. Ello supuso la extinción de los tres principados eclesiásticos de Maguncia, Colonia y Tréveris. A los príncipes seculares se les prometió indemnizarles de los territorios perdidos a costa de las posesiones de la Iglesia y de las ciudades imperiales. Las negociaciones al respecto condujeron, en febrero de 1803, al acuerdo de Ratisbona, de un tenor mucho más radical que lo convenido en Lunéville. Todos los principados y bienes eclesiásticos del Imperio fueron repartidos entre los príncipes seculares, los cuales se quedaban además con más de doscientos conventos. Con ello los estados recibían mucho más de lo que habían perdido en la orilla izquierda del Rin: Prusia recibía cinco veces más, y Baviera siete veces. Un cálculo de las rentas que así fueron substraídas a la Iglesia en Alemania arroja la cifra de veintiún millones de guldos anuales, sin contar los bienes de conventos y monasterios. Fueron incontables los objetos de valor, obras de arte y sobre todo bibliotecas conventuales que de este modo se malbarataron, sin que apenas nadie opusiera resistencia. La secularización de 1803 fue un acontecimiento de consecuencias tan trascendentales como la confiscación de los bienes eclesiásticos en Francia del año 1789. Los daños inferidos a la Iglesia alemana son incalculables. Convengamos en que la condición de soberanos que poseían los príncipes eclesiásticos alemanes y las riquezas de la Iglesia, que eran efectivamente muy grandes, no constituían un estado de cosas

ideal: el clero alemán, especialmente el alto, pecaba de excesivamente mundano. Pero la manera de convertir a los clérigos en auténticos curas de almas no consiste en desposeerlos de sus propiedades. La secularización supuso la destrucción de un sinnúmero de instituciones benéficas y sobre todo de escuelas católicas, entre ellas dieciocho de rango universitario. El resultado fue que hasta mediados del siglo XIX pudo notarse en los católicos alemanes un fuerte déficit cultural. Gracias a la secularización los protestantes adquirieron una preponderancia que no estaba en proporción con su importancia numérica. Entre los príncipes que formaban la Federación alemana, y luego el nuevo Imperio alemán, sólo quedaban dos católicos, los reyes de Baviera y de Sajonia. Millones de fieles, que hasta entonces habían estado bajo un gobierno católico, pasaron por efecto de la secularización bajo soberanía protestante; mucho menos numerosos, fueron los que sufrieron el cambio inverso. A mayor abundamiento, la organización eclesiástica quedó en gran parte deshecha, al menos temporalmente. Hasta 1814, de los obispados católicos sólo cinco estaban provistos.

Lo peor fue, sin embargo, y no sólo desde el punto de vista de la Iglesia, el devastador ejemplo que los estados dieron al cometer una violación de derechos de tan gigantescas proporciones. No en la era del absolutismo real, sino en la de la revolución los estados han aprendido a echar mano de la propiedad de sus súbditos. En este sentido, empieza con la Revolución la era de la omnipotencia estatal, cuyas consecuencias tan gravemente pesan hoy sobre toda la humanidad. A partir de este momento, la lucha contra la omnipotencia del Estado y en favor de los derechos individuales se convierte en una de las principales tareas de la Iglesia.